

**La Dirección de Investigación UAGro a través del
Departamento de Fomento y Divulgación de la Ciencia**

Convocan a Estudiantes de la UAGro a realizar el:

**6° Verano de Investigación Científica
“Jóvenes de la UAGro por la Ciencia” (Licenciatura)**

Presentación:

Una de las tareas fundamentales de la Universidad Autónoma de Guerrero es promover y motivar el interés de los estudiantes por la investigación, por lo que se contempla la realización de programas que involucren actividades orientadas al fomento de las vocaciones científicas y tecnológicas.

El Verano UAGro es un programa creado para este fin y se presenta como parte del Proceso certificado en el Sistema de Gestión de Calidad de la UAGro denominado “*Fomento de las Vocaciones Científicas y Tecnológicas de los Estudiantes de la UAGro.*” En este programa participan profesores-investigadores de las diferentes Escuelas, Facultades y Centros de Investigación de la UAGro.

Objetivos:

- Promover el interés por la investigación y fomentar el desarrollo de habilidades científicas en las diferentes áreas del conocimiento.
- Adquirir experiencia profesional y científica, ampliando los conocimientos y opciones para futuras etapas en la formación académica.
- Difundir los proyectos de Investigación que realizan los docentes-investigadores de la Universidad Autónoma de Guerrero entre los estudiantes de licenciaturas dentro de las Unidades Académicas.

Duración de la Estancia:

El 6° Verano de Investigación Científica “Jóvenes de la UAGro por la Ciencia” se realizará en un periodo de 7 semanas comprendidas del 1 julio al 16 de agosto del 2019.

Requisitos:

- Ser estudiante de la Universidad Autónoma de Guerrero legalmente inscrito en el nivel licenciatura a partir del cuarto semestre.
- Tener promedio mínimo de 8.0 (Kardex)
- No adeudar materias
- No podrán participar los estudiantes del último semestre o egresados.

Registro y Documentación:

Los aspirantes 6º Verano de Investigación Científica “Jóvenes de la UAGro por la Ciencia” que cumpla con todos los requisitos podrán registrarse por internet en:

<http://www.verano-coloquio.uagro.mx/>

La página contiene un formulario de registro, lea con atención antes de contestar, así mismo, al terminar de contestar el formulario deberán subir **un solo archivo en formato PDF** que contenga la siguiente documentación y en el orden que se indica a continuación:

1.- Carta de aceptación expedida por el investigador elegido, misma que debe ser dirigida al Dr. Oscar Talavera Mendoza Director de Investigación y mencionar:

- Nombre del estudiante
- Escuela o Facultad del estudiante
- Nombre del proyecto de Investigación
- Área del conocimiento a la que pertenece (consulte el anexo al final)

Procedimiento para obtener la carta de aceptación:

- a. Consulte el padrón de Investigadores (área de descargas de la página de registro)
- b. Elija el investigador que cubra sus expectativas y tome nota de su correo electrónico
- c. Contacte al investigador para solicitar la carta en los términos de esta convocatoria

2.- Kardex de calificaciones original que indique:

- Promedio mínimo de 8.0
- No adeudar materias y
- Estar cursando del cuarto semestre en adelante

3.- Copia **clara y legible** de credencial del INE (ambos lados en el mismo frente)

4.- Copia **clara** de CURP (nuevo formato)

5.- Protocolo de Investigación con base en el tema elegido con su investigador que contenga:

- Tema
- Justificación
- Objetivo
- Metodología
- Cronograma

El protocolo deberá ser de 5 cuartillas como máximo y estar firmado de visto bueno por el investigador

Dirección General de Posgrado e Investigación

El número de becas que se otorguen estará sujeto al techo presupuestal de la UAGro y otras fuentes de financiamiento

Fecha Límite para Registrar Solicitudes:

El registro de solicitudes finalizará el día **30 de abril del 2019**. Después de este día, **sin excepción, no se recibirán solicitudes** pues el sistema se cerrará.

Es responsabilidad del estudiante verificar que su registro cumpla con los términos que marca ésta convocatoria; en caso contrario no será aceptada.

La lista de aceptados será publicada en la página www.verano-coloquio.uagro.mx el 24 de mayo del 2019.

Constancia de Participación:

Para recibir constancia que acredite la participación en el Verano 6° verano de Investigación Científica “Jóvenes de la UAGro por la Ciencia” es necesario:

- Entregar en tiempo y forma la constancia de liberación expedida por el investigador a **más tardar el día 23 agosto del 2019**, escaneada en formato PDF y enviada al correo veranouagro@outlook.com. El formato de carta de liberación puede ser obtenido en el área de descargas de la página de registro
- Haber realizado la estancia con el investigador indicado en el registro; por ningún motivo se validará una estancia realizada con un investigador no registrado.

Carta Compromiso:

En el caso de ser aceptado para recibir la beca del Verano UAGro, recibirá una notificación por correo electrónico donde se indicará la fecha y lugar donde se entregará la beca, así mismo, deberá firmar una Carta Compromiso cuyo contenido es el siguiente:

Me comprometo a:

1. Realizar las actividades de investigación y permanecer el tiempo que señala la convocatoria
2. Proporcionar al Asesor-Investigador, la información necesaria para mi localización durante la estancia (número de celular, correo-e).
3. Apegarme a los criterios y horarios de trabajo establecidos por el investigador.
4. Conducirme con responsabilidad, buena conducta y respetar las normas que establezca la institución en la que realizaré la estancia.
5. Respetar la propiedad intelectual de las creaciones originales científicas del investigador expresadas en cualquier medio, tales como libros, escritos, planos, maquetas, mapas, fotografías, programas, bases de datos, etc. con la que trabajaré durante este proyecto.
6. Solicitar cambio de investigador sólo en caso que no se cumpla con los objetivos planteados o al no ser atendido; el cambio se realizará dentro de la primer semana de la estancia (hasta el 5 de julio del 2019) y comunicando a la coordinación de este programa.
7. Si por alguna razón debe cancelar su participación antes o durante la primer semana de la estancia y ya ha recibido la beca por parte de la UAGro, será necesario contactar al Comité Organizador ya sea personalmente en las oficinas, por teléfono o por correo-e ya que deberá hacer el reembolso del recurso para que éste sea reasignado
8. Participar en las actividades a las que sea convocado para difundir los programas y actividades de fomento y divulgación de la ciencia que se realizan en la institución
9. Solicitar al investigador expida Carta de Liberación que indique haber concluido satisfactoriamente el verano, y enviar al correo veranouagro@outlook.com. **Fecha límite 23 de agosto de 2019**. En caso de no enviar la carta de liberación del Verano se considerará una estancia no realizada por lo que:
 - a. No recibirá la constancia de participación,
 - b. No podrá participar en el 7° Encuentro de Jóvenes Investigadores
10. En caso de no cumplir con los compromisos antes mencionados, acepto realizar la devolución de recursos económicos otorgados (beca) y sujetarme a lo dispuesto por el comité organizador para participar en algún otro programa de verano

Para efecto de control y verificación, mantendremos comunicación a través del teléfono celular y el correo electrónico que se registren en cada solicitud, por lo que se sugiere revisar constantemente la bandeja de entrada y en caso de cambio de correo o de número celular es necesario que lo notifique al correo: veranouagro@outlook.com para actualizar su registro.

Dirección General de Posgrado e Investigación

Para mayores informes, comentarios o aclaraciones así como cualquier situación relacionada con el programa de Verano UAGro que no se encuentre contemplada en esta convocatoria comuníquese con el Comité Organizador

Posterior a la estancia de Verano UAGro podrán participar en el 7° Encuentro de Jóvenes Investigadores en el marco del 14° Coloquio Estatal de Jóvenes Talentos en la Investigación, donde presentarán el trabajo realizado durante la estancia, el Coloquio se realizará en Octubre del 2019 (fecha sujeta a confirmación), en el puerto de Acapulco, Gro. Las inscripciones y envío de ponencias se realizarán en línea a través del enlace <http://www.verano-coloquio.uagro.mx/> donde podrán consultar los términos de la convocatoria.

Atentamente:

El Comité Organizador

Dra. Berenice Illades Aguiar
Directora General de Posgrado e Investigación

Dr. Oscar Talavera Mendoza
Director de Investigación

Lic. Isabel Rivero Cors
Jefa del Departamento de Fomento y Divulgación de la Ciencia

Coordinación del Programa

M.C. Edna Solis Rivera
veranouagro@outlook.com

Av. Javier Méndez Aponte S/N
Fraccionamiento Servidor Agrario
Teléfono: 01 (747) 4 71 93 10 Ext. 3241
Chilpancingo, Guerrero
C.P. 39070

Horario de atención:
de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas

<http://posgradoeinvestigacion.uagro.mx/>

<https://www.facebook.com/dgpi.uagro/>
<https://www.facebook.com/divulgacion.cientifica.uagro/>

Anexo

ÁREAS DEL CONOCIMIENTO DEL CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Los investigadores del sistema nacional distribuyen conforme a sus actividades y líneas de investigación en las siete áreas del conocimiento reconocidas por este organismo:

I. Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra

Astronomía, Física, matemáticas, óptica, geología, geofísica, geoquímica, geografía física, oceanografía, limnología, hidrología, ciencias de la atmósfera y contaminación de agua, aire y suelos.

II. Biología y Química

Química, bioquímica, biofísica, biología, fisiología, biología celular y molecular, neurociencias, genética, farmacología y síntesis de productos naturales, ecología, evolución y sistemática de organismos terrestres y acuáticos (marinos y de aguas epicontinentales) tanto vegetales como animales, hongos y microorganismos.

III. Medicina y Ciencias de la Salud

Ciencias biomédicas, inmunología, salud pública y epidemiología.

IV. Humanidades y Ciencias de la Conducta

Antropología física, arqueología, estética, etnohistoria, filología, filosofía, historia, arquitectura y urbanismo, psicología, literatura y lingüística.

V. Ciencias Sociales

Sociología, antropología social, demografía, educación, comunicación, derecho, etnología, economía, administración y políticas públicas y administración privada, ciencias políticas y relaciones internacionales.

VI. Biotecnología y Ciencias Agropecuarias

Acuicultura y pesquerías; ciencias agronómicas y forestales; medicina veterinaria y zootecnia; alimentos; microbiología, biorremediación ambiental, sanidad y fisiología animal y vegetal.

VII. Ingenierías

Ingenierías industrial, química, electrónica, eléctrica, instrumentación, informática de sistemas de cómputo, en telecomunicaciones, aeronáutica, de control, robótica, mecatrónica, nuclear, civil, ambiental, mecánica, hidráulica, metalurgia, cerámica, de materiales, de polímeros y corrosión.